

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT, 2018
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT**

DIRIGIDA A: Panameños con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar estudios de maestría en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de la Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional.

ÁREAS DE ESTUDIOS:	
1. CIENCIAS NATURALES (Matemáticas, Ciencias Físicas, Ciencias Químicas, Ciencias de la Tierra y Relacionadas con el Medio Ambiente, Ciencias Biológicas).	2. CIENCIAS DE LA SALUD (Epidemiología, Administración Pública, Salud Pública, Medicina Social, Farmacología, Toxicología y Microbiología)
3. CIENCIAS AGRICOLAS (Agricultura, Silvicultura, Pesca, Ciencia Animal y Ciencias Veterinarias)	4. METROLOGÍA
5. INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (Civil, Industrial, Eléctrica, Electrónica y de Información, Mecánica, Química, Materiales, Ingeniería Médica, Ambiente, Biotecnología y Nanotecnología).	6. INDUSTRIA Y ENERGÍA
7. CIENCIAS SOCIALES (Economía, Psicología, Sociología y Geografía Social y Económica)	8. HUMANIDADES (Historia, Arqueología y Lingüística)
9. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INFORMACIÓN	

*Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades en el extranjero que ofrezcan maestrías en el área escogida. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo a otras opciones que considere.

*Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

* **Nota:** En ninguno de los casos se cubrirán carreras de administración o gestión con énfasis en estas áreas temáticas, con excepción de Administración Pública.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio.

MONTOS: Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la SENACYT.

* La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas parciales de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

* Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

* Los estudios de maestrías deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.

REQUISITOS

Todos los candidatos deben ser panameños.

- Completar el formulario de aplicación.
- Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU o certificación universitaria que indique que cursa el último semestre de su licenciatura.
- Copia de los créditos autenticados por el IFARHU con índice académico mínimo de 2.0/3.00 o su equivalente.
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (hasta 3 páginas).
- Constancia del proceso de admisión universitaria de las tres (3) universidades sugeridas. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión).
- Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría a cursar se realice en jornada diurna o vespertina y a tiempo completo.
- Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
- Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas.
- Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Hoja de vida en español.
- Paz y Salvo del IFARHU, (anexar formulario y recibo de pago).
- Paz y Salvo de la SENACYT firmado.
- Copia de cédula vigente.
- Formulario de presupuesto de las 3 universidades sugeridas. (Ver tabla de asignaciones monetarias).
- Contar con certificación de buena salud física y mental, emitida por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud.
- Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.

* Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.

* Los aspirantes deben entregar la documentación en el orden que aparece en la lista de verificación de la página web de SENACYT.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 15 DE ENERO DE 2018

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 27 DE MARZO DE 2018, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser entregadas en físico en las oficinas de SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá). También pueden ser entregadas por correo electrónico siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, a través de la dirección mbae@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comité de Evaluación externo a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa) **CONSULTAS:** mbae@senacyt.gob.pa 517-0014 Ext 1133 o al 517-0133.

